

Acta N° 06 de Laboratorio
18 de Agosto de 2009

Hoy, 18 de Agosto de 2009, siendo las 9:00 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne el Subcomité de Laboratorio, con la participación de la Licda Blasina Aguilar, Licdo. Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, Licdo. Carlos Justo del Instituto Conmemorativo Gorgas, Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano, Licdo Pérez Edie del Instituto Oncológico Nacional, Ingeniero Ricardo Soriano del Departamento de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, a su vez participó las especialistas: Licda. Lorena Batista y Michelle Facey del Laboratorio de Genética de la Caja de Seguro Social, conjuntamente con los siguientes proveedores: Jaime La Roche y Neries De La Cruz de Biolab Internacional, Yarabí Plummer de Alpha Mediq, S.A., José Aguilar de Roche Biocare, Abdel Gonzáles de Promoción Medica, S.A., inician el proceso de Homologación:

1. ESPECTROFOTÓMETRO PARA DETERMINAR LAS CONCENTRACIONES DE ÁCIDOS NUCLEICOS (DNA Y RNA).

Descripción del producto:

Descripción: espectrofotómetro diseñado para lecturas de diferentes longitudes de ondas con capacidad de determinar las concentraciones de ácido nucleico (DNA y RNA) y variedad de matrices biológicas.

Especificaciones técnicas:

1. Basado en un sistema óptico ~~monocromático~~ **monocromador** con lámpara de xenón **ó deuterio**.
2. Capacidad de reconocer ~~la amplia gama de~~ longitudes de ondas **200 nm o menor a 999 nm o mayor** con ~~luz ultravioleta detectando~~ incrementos de 1 nm. **Para este punto las especialistas definen el rango de acuerdo a su necesidad.**
3. ~~Corrección automática ante los cambios de longitudes.~~
4. Control de temperatura ~~en cuatro zonas variables para todas las lecturas.~~
5. ~~Lecturas de~~ **Configuración de platos de 6 a 384 pocillos** ~~6-384 en platos de diferentes modelos.~~
6. **Volumen de muestra mínimo de 2 µL**
7. **Rango dinámico de absorbancia de 0 a 4 D.O.**
8. Incluye PC (software): ~~para mayor facilidad de optimizar los procesos.~~
 - a. **Que pueda transformar la lectura de densidad óptica a concentración, de acuerdo a la metodología**
9. La configuración mínima debe incluir:
 - A. Computadora CORE DUO ó mejor con procesador mínimo de 8 GB de memoria, con un mínimo de 180 GB de disco duro, 24 x CD-ROM CD-Reescribible, teclado 104+, MS Intellimouse.
 - B. Monitor LCD de 19" ~~y pantalla plana~~ a color.
 - C. ~~Tarjeta gráfica 32 MB Ati Radeon Agp con salida a TV y DVI ó equivalente.~~
 - D. **Con Salida de USB y CD-Ritter**
 - E. ~~Controlador de tarjeta integrado ultra ata 100.~~
 - F. Tarjeta de red de PCI 10/100.
 - G. Sistema operativo: Windows 2000 **o mejor**, ~~sp2 usando NTFS ó equivalente.~~
 - H. Microsoft office XP, Norton 2000 como antivirus ó equivalente. ~~Incluye el software de control y procesamiento Xcalibur, software de biblioteca Nist, paquete de cuantificación.~~
 - I. Impresora Láser a color ~~preferible Hp color Láser jet 2820.~~

Accesorios:

1. Platos de: 6, 12, 24, 48, 96 y 384 de vidrio, cuarzo, plástico o poliestireno ultra claro (La unidad ejecutora solicitara el material que requiera de acuerdo a su necesidad)
2. **Que incluya cuatro (4) tóner compatible con la impresora**

Observación:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico con diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses ó cuando lo solicite la unidad ejecutora durante el periodo de garantía del sistema.
6. Brindar entrenamiento de operación, manejo y calibración de 40 horas mínimo programado, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo. (Técnicos en Genética, Tecnólogos Médicos y Médicos)
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 16 horas, al personal de biomédica.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. Lista de empresas vendedoras de partes localmente ó en el exterior, indicando nombre de la empresa, dirección física, dirección postal, fax, teléfono, correo electrónico ó forma de localización.
10. Además, el contratista se obliga a disponer de talleres de mantenimiento, personal técnico especializado, herramientas, equipo de medición y pruebas necesarias para realizar la instalación, revisiones, calibraciones y reparaciones del equipo, acorde con las exigencias y recomendaciones de fábrica. En caso de reportarse una falla, el contratista debe atenderla en un término no mayor de 8 horas, para el área metropolitana y 24 horas, para el área del interior, restablecer el servicio en un tiempo no mayor de 24 horas para el área metropolitana y 48 horas para el área del interior, ambos términos serán contados a partir de la notificación enviada por escrito, con su debido informe de la falla y la hora de reporte.
11. Presentar un certificado de la casa fabricante que garantice lo siguiente:
 - a. Que establezca la vida útil del equipo.
 - b. Que sustente que el personal técnico local está entrenado y capacitado en la operación, instalación y mantenimiento del equipo. De no contarse con este requerimiento, la fábrica debe indicar, en esta carta, su compromiso a cumplir con dicha formalidad previo a la instalación del equipo ofertado a la institución.

Siendo las 11:30 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN

Continuamos con la Homologación del equipo:

2. SISTEMA AUTOMATIZADO DE ELECTROFORESIS Y ANÁLISIS DE FRAGMENTOS DE DNA Y RNA.

Descripción del producto:

Sistema Automatizado compuesto por plataforma robótica para electroforesis, que elimina procesos manuales, preparación de geles y soluciones amortiguadoras, dando como resultado la estandarización del proceso de electroforesis.

Especificaciones técnicas:

a. Plataforma Automatizado robótica:

1. Análisis de fragmentos DNA y RNA.
2. Capacidad de ~~revelar~~ visualizar resultados en muestras con concentraciones de 0.1 ng/μL (~~muestras valiosas 6 escasas~~).
3. Alta resolución identificando bandas desde 15pb a 10 kb con separación entre las mismas de 3-5pb.
4. ~~Capacidad de~~ Facilidad de tomar muestras desde implementar diferentes envases para muestras platos de 96 pozos, tubos de PCR y tiras de tubos de PCR.
5. Capacidad de utilizar cartuchos con geles listos para el uso que evidencien fragmentos menores de 500 pb, menos de 1kb y de 1 a 10 kb para DNA y cartucho específico para RNA ~~adaptar paquetes con geles listos para usar.~~
6. Capaz de dar resultados en 10 minutos para 12 muestras.
7. Descarga de muestras automatizada.
8. Que no utilice Bromuro de Etilo

B. Software:

1. Almacenamiento de datos que facilita el análisis de corridas electroforéticas.
2. Visión simultánea de esquema electroferograma e imagen del gel con las muestras.
3. Análisis de geles individuales ó comparativamente con la base de datos.
4. Exportar información de resultados.
5. La configuración mínima debe incluir:
 - A. Computadora CORE DUO ó mejor con procesador mínimo de 8 GB de memoria, con un mínimo de 180 GB de disco duro, 24 x CD-ROM CD-Reescribible, teclado 104+, MS Intellimouse.
 - B. Monitor LCD de 19" a color.
 - D. Con Salida de USB y CD-Ritter
 - F. Tarjeta de red de PCI 10/100.
 - G. Sistema operativo: Windows 2000 o mejor
 - H. Microsoft office XP, Norton 2000 como antivirus ó equivalente.
 - I. Impresora Láser a color

Accesorios:

1. Un Cartucho de alta resolución
2. Un cartucho de Screening de DNA
3. Un Kit para fragmentos grandes de DNA
4. Un Kit de control de calidad de RNA
5. Que incluya cuatro (4) tóner compatible con la impresora

Observación:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico con diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses ó cuando lo solicite la unidad ejecutora durante el período de garantía del sistema.
6. Brindar entrenamiento de operación, manejo y calibración de 40 horas mínimo programado, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo. (Técnicos en Genética, Tecnólogos Médicos y Médicos)
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 16 horas, al personal de biomédica.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

- 9. Lista de empresas vendedoras de partes localmente ó en el exterior, indicando nombre de la empresa, dirección física, dirección postal, fax, teléfono, correo electrónico ó forma de localización.
- 10. Además, el contratista se obliga a disponer de talleres de mantenimiento, personal técnico especializado, herramientas, equipo de medición y pruebas necesarias para realizar la instalación, revisiones, calibraciones y reparaciones del equipo, acorde con las exigencias y recomendaciones de fábrica. En caso de reportarse una falla, el contratista debe atenderla en un término no mayor de 8 horas, para el área metropolitana y 24 horas, para el área del interior, y restablecer el servicio en un tiempo no mayor de 24 horas para el área metropolitana y 48 horas para el área del interior, ambos términos serán contados a partir de la notificación enviada por escrito, con su debido informe de la falla y la hora de reporte.
- 11. Presentar un certificado de la casa fabricante que garantice lo siguiente:
 - a. Que establezca la vida útil del equipo.
 - b. Que garantice el suministro de pieza durante la vida útil del equipo.
 - c. Que sustente que el personal técnico local está entrenado y capacitado en la operación, instalación y mantenimiento del equipo. De no contarse con este requerimiento, la fábrica debe indicar, en esta carta, su compromiso a cumplir con dicha formalidad previo a la instalación del equipo ofertado a la Institución.

Siendo las 12:30 p. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN